

HECHO ESENCIAL

CHG CORREDORES DE BOLSA S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 167

Santiago, 23 de diciembre de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago
Presente

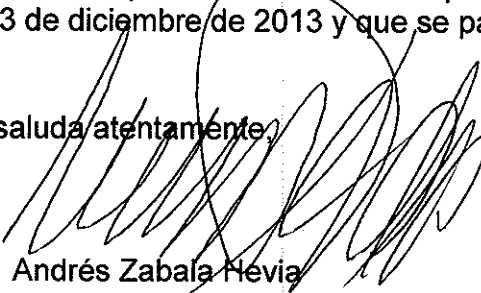
Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL CHG Corredores de Bolsa S.A.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Capitales y la normativa vigente sobre la materia de la Superintendencia de Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General de la sociedad y debidamente facultado, informo a Ud. el siguiente hecho esencial:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, celebrada con fecha 20 de diciembre de 2013, se acordó por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto repartir dividendos por la suma total de \$7.000.000.000, equivalentes a de \$1.043.530,113297555 por acción, fondos que se encontrarán disponibles a nombre de los accionistas a contar del día lunes 23 de diciembre de 2013 y que se pagarán en dinero.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Andrés Zabala Hevia
Gerente General
CHG Corredores de Bolsa S.A.

Cc. / Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago